

MINUTA DE LA NONAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en el domicilio ubicado en la calle Prol. Santos Degollado No. 104, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 21 de Febrero de 2011, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; Lic. Ricardo Gallardo Juárez, Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Pedro Martínez Abaroa; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Industriales; Ing. Rodolfo Narro Loris, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno; C.P. Carlos Calderón Otero, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y vocal de la Junta de Gobierno; C.P. José Néstor Garza Castillo, Comisario Público de Interapas; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

MINUTA DE LA NONAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum Legal
3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.
4. Presentación y en su caso aprobación de la Cuenta Publica 2010, en cumplimiento a los artículos 33, 38 y 39 Cuarto párrafo de la Ley de Auditoría Superior del estado de san Luis potosí.
5. Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2010, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 100 fracción II y XV, de la Ley de Aguas para el Estado.
6. Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2011, en cumplimiento al artículo 96 fracción II, de la Ley de Aguas para el Estado.
7. Informe y seguimiento del Programa Integral Hidráulico.
8. Seguimiento a procesos para regularizar Fraccionamientos Residenciales.
9. Asuntos Generales.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

MINUTA DE LA NONAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

2.- Declaración de Quórum Legal

Una vez que se pasó lista de asistencia, se constató que existe el Quórum necesario de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como con los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno del INTERAPAS, y validos los acuerdos que en ella se tomen, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3.- Firma del Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno

Habiendo recibido el acta y analizando el contenido y así mismo el C.P. Néstor Garza Castillo, hizo llegar a la Dirección General sus Observaciones y/o correcciones al Acta, una vez que se han corregido estas y no habiendo mas observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se da por aprobada el Acta de la Sesión Nonagésima Cuarta, por mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno.

MINUTA DE LA NONAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

4. Presentación y en su caso aprobación de la Cuenta Publica 2010, en cumplimiento a los artículos 33, 38 y 39 Cuarto párrafo de la Ley de Auditoría Superior del estado de san Luis potosí

JUSTIFICACIÓN
En relación a la presentación la Cuenta Publica 2010, se pone a consideración de la Junta de Gobierno su aprobación.
ACUERDO 382
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de la Cuenta Pública 2010, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33, 38 y 39 4º párrafo de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

5. Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2010, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 100 fracción II y XV, de la Ley de Aguas para el Estado

JUSTIFICACIÓN
En relación a la Presentación del Informe Anual 2010, se pone a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación y avalado por el Comisario Publico, se presente a los Cabildos, y a su vez darse vista al H. Congreso del Estado, así como su Publicación, de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

ACUERDO No. 383
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del Informe Anual 2010, para que avalado por el Comisario Publico, se presente a los H. Cabildos, y a su vez darse vista al H. Congreso del Estado, así como su Publicación, de conformidad con lo que establece la Ley de

MINUTA DE LA NONAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

6. Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2011, en cumplimiento al artículo 96 fracción II, de la Ley de Aguas para el Estado.

JUSTIFICACIÓN
En relación a la presentación y acuerdo del Programa Operativo Anual 2011, se pone a consideración de la Junta de Gobierno su aprobación.

ACUERDO No. 384
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del Programa Operativo Anual 2011, estableciendo el estricto cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Federal y Estatal, con la encomienda de ajustarse al presupuesto y disponibilidad de recursos, así como a la racionalidad, austeridad, disciplina financiera, legalidad y transparencia.

7. Informe y seguimiento del Programa Integral Hidráulico

Informa el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, que solo se está en espera de la reunión del Comité del Fondo Nacional de Infraestructura, para que ya apruebe el recurso a fondo pedido para la contratación del programa MIG, el cambio que hubo de Director de Banobras ha retraso las reuniones del Comité, lo que corresponde al Organismo, se nos ha seguido solicitando documentación, misma

MINUTA DE LA NONAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

que se ha venido entregando, así mismo acudiremos a los municipios y al H. Congreso del Estado, para solicitar la ampliación de los plazos en el Decreto.

8. Seguimiento a procesos para regularizar Fraccionamientos Residenciales.

JUSTIFICACIÓN
Se propone a la Junta de Gobierno de INTERAPAS, que la construcción operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales para el fraccionamiento Puerta Real desarrollado por Habifel, S.A. de C.V. Y Constructora Quid, S.A. de C.V., sea ejecutado por este Organismo, por las razones y con las condiciones antes descritas.

ACUERDO No. 385
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para que el INTERAPAS sea el responsable de la licitación, contratación, supervisión, operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del fraccionamiento Puerta Real, que comprende 4000 viviendas y locales comerciales, lo anterior dando cumplimiento a las diversas Leyes Locales y Federales y a la Normatividad correspondientes, los Fraccionadores deberán de aportar el terreno y los recursos financieros necesarios para la construcción y equipamiento de la planta y este Organismo contrate temporalmente por el periodo en el que se desarrolle el fraccionamiento la operación y manteniendo de dicha planta, cubriéndolo con la recaudación de las cuotas correspondientes del fraccionamiento, así mismo se aprovechen las

MINUTA DE LA NONAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

aguas residuales tratadas por lo que se requiere se desarrolle un proyecto factible, técnico y económico.

JUSTIFICACIÓN

En relación a la propuesta de INTERAPAS, para regularizar la situación de los fraccionamientos de la empresa Desarrollo del Pedregal de San Luis, S.A. de C.V., para su Incorporación a la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento que otorga este Organismo Operador, para celebrar el Convenio correspondiente y con ello cumplir con las disposiciones legales y normativas aplicables, se pone a consideración de la Junta de Gobierno su aprobación.

ACUERDO No. 386

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para regularizar la situación de los fraccionamientos de la empresa Desarrollo del Pedregal de San Luis, S.A. de C.V., para su Incorporación a la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento que otorga este Organismo Operador, mediante la celebración del Convenio correspondiente y con ello cumplir con las disposiciones legales y normativas aplicables, en los términos especificados en los párrafos anteriores.

6. Asuntos Generales

Primer punto.- En uso de la voz, el Lic. Ricardo Gallardo Juárez, comenta que respecto a lo que se presenta en inversión de gastos médicos en beneficio del personal que se tiene proyectado, y tocando el tema laboral, informa que, se ha

**MINUTA DE LA NONAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

estado platicando con los sindicatos, en buscar la manera de cambiarles sus prestaciones a los trabajadores, es decir, no quitárselas, sino mas bien conviniendo el tener un fondo de ahorro para retiro, pero con cuenta personalizada, con esto estaríamos bajando también los costos de gastos médicos, entre otros.

Señala el Ing. Muñiz, lo proyectado para gastos médicos es monto justo tomando en el cuanta que en el caso de Interapas este tiene una tarifa preferencial en la Bene, y los medicamentos son licitados, en el 2011 se llevara a cabo la licitación pública para contratar las mejores condiciones económicas y de calidad para los servicios médicos y suministro de medicamentos.

Segundo Punto.- informa el Ing. Muñiz, que la Ciudad de San Luis Potosí participo para ser cede del XXV Convención Anual ANEAS 2011, en donde competimos contra Querétaro, Mérida y Hermosillo, siendo electos para ser sede de dicho evento, se espera recibir de dos mil a tres mil conferencistas diariamente, ocupando entre setecientas a novecientas habitaciones por día, mas todos los consumos y la derrama económica que este tipo de eventos representa para el Estado, y lo más importante es que tendremos aquí en la capital a los funcionarios más importantes en materia de agua, para cabildear con ellos recursos, servicios, capacitación entre otras, así mismo se tendrá representantes del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo, de Empresas Latinoamericanas, y otras Empresas Norteamericanas, así como representantes Europeos, la convención se tiene previsto llevarse a cabo la última semana del mes de Octubre, por lo que estaremos informando de los avances de los preparativos del mismo, el costo de la convención estaremos realizando gestiones para que se cubra hasta donde sea posible por patrocinadores y en última instancia apoyo con recursos Estatales Municipales y el Organismo

Tercer punto.- En uso de la voz el Prof. Víctor Manuel Meza López, observa que la atención que reciben por parte de los funcionarios del área de atención a usuarios, sabemos que si es mucha la carga de trabajo que tienen esa gente, pero esto no justifica la mala atención al usuario, por lo que sería bueno hacer una llamada de atención al Delegado de Interapas de Soledad y al personal, para poner orden y hacerles ver que la prioridad es mejorar la atención a usuarios.

MINUTA DE LA NONAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Se compromete el Ing. Muñiz Pereyra, ha programar una reunión en donde se convoque al personal que se encarga de la atención a usuarios y que tenga contacto directo con estos, para realizar una mesa de trabajo, en la que nos acompañen de los integrantes de la Junta de Gobierno en los próximos días.

Cuarto punto.- Informa el Director de Interapas, que respecto del seguimiento de la actualización tarifaria, se tiene previsto una reunión con la Comisión del Agua del H. Congreso del Estado el próximo miércoles, estando consientes que para cualquier aprobación será ya hasta el mes de marzo, que inician el periodo de sesiones ordinarias, la intención y la solicitud que se ha hecho fue de que se tararan en alguna sesión extraordinaria del Congreso, pero lo más seguro es que no sea posible, así mismo se aprovechara el platicar con los Diputados respecto a la modificaciones que pretenden hacer a los decretos de creación de los Organismos.

Quinto punto.-

JUSTIFICACIÓN
En relación a la propuesta de INTERAPAS, para regularizar los adeudos y servicios que tienen los Ayuntamientos con este Organismo se propone a la Junta de Gobierno la autorización para celebrar convenios de concertación con los Ayuntamiento para saldar estos adeudos, se pone a consideración de la Junta de Gobierno su aprobación.

ACUERDO No. 387
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para regularizar los adeudos por servicios que tienen los H. Ayuntamientos con Interapas, mediante la celebración de convenios de concertación con los Ayuntamientos para saldar estos adeudos, en los términos señalados.

MINUTA DE LA NONAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
Lic. Ricardo Gallardo Juárez	Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Pedro Martínez Abaroa	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Rodolfo Narro Loris	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno	_____
C.P. Carlos Calderón Otero	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA NONAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C.P. José Néstor Garza Castillo	Comisario Público de Interapas	_____
Ing. Francisco José Muñiz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en el domicilio ubicado en la calle Prol. Santos Degollado No. 104, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 28 de Marzo de 2011, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; Lic. Ricardo Gallardo Juárez, Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; C. José Santos Loredó, Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Pedro Martínez Abaroa; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Industriales; Ing. Rodolfo Narro Loris, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno; C.P. Carlos Calderón Otero, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y vocal de la Junta de Gobierno; C.P. José Néstor Garza Castillo, Comisario

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Público de Interapas; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum Legal
3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.
4. Informe preliminar acumulado de enero y de febrero de 2011.
5. Informe de Obras y Acciones.
6. Informe y seguimiento del Programa Integral Hidráulico.
7. Asuntos Generales.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

2.- Declaración de Quórum Legal

Una vez que se pasó lista de asistencia, se constató que existe el Quórum necesario de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, así como con los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno del INTERAPAS, y validos los acuerdos que en ella se tomen, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3.- Firma del Acta de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno

Habiendo recibido el acta y analizando el contenido y no habiendo observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se da por aprobada el Acta de la Sesión Nonagésima Quinta, por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

4. Informe preliminar acumulado de enero y febrero de 2011.

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, informa que en virtud de que el Organismo por nuevas disposiciones para este ejercicio se encuentra desarrollando el catalogo de cuentas contable en los términos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no es factible la presentación de los estados Financieros en los términos anteriores, por lo anterior a continuación se les da a conocer en forma general la información financiera mas relevante de este periodo, así mismo se entrega un reporte adicional en donde se hace el comparativo de resultados financieros.

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

5.- Informe de Obras y Acciones.

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno el informe de avances de las licitaciones, obras, acciones y contratos de infraestructura llevadas a cabo, dentro del programa de Agua Potable para Zonas Urbanas APAZU, así como el Programa de Devolución de Derechos, (se anexa informe a la presente).

6. Informe y seguimiento del programa Integral Hidráulico.

JUSTIFICACIÓN
En relación a la propuesta de INTERAPAS, para contratar a la empresa Infraestructura, Pública y Privada S.C. para la revisión de las bases para la Licitación Pública Nacional del Programa mejora Integral de la Gestión de Interapas, se pone a consideración de la Junta de Gobierno su aprobación.

ACUERDO No. 388
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para que Interapas contrate a la empresa Infraestructura, Pública y Privada S.C. para la formulación de las bases y la coordinación para la Licitación Pública Nacional del Programa mejora Integral de la Gestión de Interapas.

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Primer punto.- En uso de la voz la Lic. Victoria Labastida Aguirre, nuevamente agradece al Dip. Jaime Yáñez Peredo el haber aceptado la invitación de la Junta de Gobierno, ahora bien, como primer punto, las cuotas y tarifas y la actualización de las mismas, la preocupación es que este tema se quiere no politizar y la falta o abundancia de agua, no tiene nada que ver con la politización, sino son temas muy diferentes, por lo que de inicio solicitar el estar muy en contacto ya que existen algunos legisladores que si han querido utilizar este tema con otro fin, y lo que nosotros buscamos es el apoyar cualquier duda que se llegue a suscitar en el pleno del Congreso, y el apoyo de por parte de esta Junta de Gobierno.

Segundo Punto.- se informa que derivado de la observación hecha por el Prof. Víctor Manuel Meza López y el C.P. Carlos Calderón Otero, en la Sesión pasada del mes de febrero, respecto a las quejas que se tiene del personal encargado de la atención directa al público en diversas oficinas de Interapas, se llevo a cabo una reunión de trabajo los días 05 y 08 del presente mes, con integrantes de esta con ellos y personal de Interapas se relacionaron todos los asuntos, temas y casos a atender, los directivos del organismo hemos formulado un plan de trabajo para solucionar y mejorar la atención a los usuarios que estamos implementando, estaremos informando de su cumplimiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
Lic. Ricardo Gallardo Juárez	Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
C. José Santos Loredó Tenorio	Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Pedro Martínez Abaroa	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Rodolfo Narro Loris	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno	_____
C.P. Carlos Calderón Otero	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C.P. José Néstor Garza Castillo	Comisario Público de Interapas	_____
Ing. Francisco José Muñiz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en el domicilio ubicado en la calle Prol. Santos Degollado No. 104, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 02 de Mayo de 2011, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; C. José Santos Loredó, Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Pedro Martínez Abaroa; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Industriales; Ing. Rodolfo Narro Loris, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno; C.P. Carlos Calderón Otero, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y vocal de la Junta de Gobierno;

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum Legal
3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.
4. Informe Financiero marzo y acumulado de 2011.
5. Informe de Obras y Acciones.
6. Informe y seguimiento del Programa Integral Hidráulico.
7. Acuerdo para dar cumplimiento a la renovación del Consejo Consultivo y los representantes ante la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 105 y 106 de la Ley de Aguas para el Estado y artículo 33 del Reglamento Interno de INTERAPAS.
8. Asuntos Generales.

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

2.- Declaración de Quórum Legal

Una vez que se pasó lista de asistencia, se constató que existe el Quórum necesario de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, así como con los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno del INTERAPAS, y validos los acuerdos que en ella se tomen, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3.- Firma del Acta de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno

Habiendo recibido el acta y analizando el contenido y no habiendo observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se da por aprobada el Acta de la Sesión Nonagésima Sexta, por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

4. Informe Financiero marzo y acumulado de 2011.

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, informa que se continua trabajando en la implementación del catalogo de cuentas para alcanzar la armonización contable, de conformidad con el plan de trabajo que se tiene implementado, sin embargo debido a la complejidad que esto implica no se ha concluido el mismo para armonizar la contabilidad que este Organismo llevaba con la contabilidad gubernamental que se requiere a partir de este año. Por lo anterior la información contable correspondiente al mes de marzo de 2011 y acumulado del 1º de enero al 31 de marzo de 2011 se presenta a nivel de ingresos y egresos

5.- Informe de Obras y Acciones.

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno el informe de avances de las licitaciones, obras, acciones y contratos de infraestructura llevadas a cabo, dentro del programa de Agua Potable para Zonas Urbanas APAZU, así como el Programa de Devolución de Derechos, (se anexa informe a la presente).

6. Informe y seguimiento del programa Integral Hidráulico.

Informa el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Respecto al sistema de agua el Realito, continuamos con el procedimiento para el registro de deuda ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, nos solicito que se presentaran los Estado Financieros al 2010, publicados en un diario de circulación a nivel

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Nacional, lo que se hizo y se presentaron a dicha dependencia Federal, esperando contar con este registro lo más pronto posible.

Por lo anterior se procederá a contratar a la empresa que nos apoyara para la elaboración de las nuevas bases de licitación del MIG y la coordinación de la licitación, así mismo la asesoría legal y financiera para las autorizaciones de Ayuntamientos y Congreso del MIG y MORRO.

7. Acuerdo para dar cumplimiento a la renovación del Consejo Consultivo y los representantes ante la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 105 y 106 de la Ley de Aguas para el Estado y artículo 33 del Reglamento Interno de INTERAPAS

JUSTIFICACIÓN
En cumplimiento a los artículos 105 y 106 de la Ley de Aguas para el Estado, así como lo previsto en el artículo 33 del Reglamento Interior de Interapas, para llevar a cabo la renovación del Consejo Consultivo y los representantes que han de integrar la Junta de Gobierno, se pone a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación para emitir las convocatorias correspondientes a través de la Presidenta de la Junta de Gobierno a los diferentes sectores.

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

ACUERDO No. 389

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para que en cumplimiento a los artículos 105 y 106 de la Ley de Aguas para el Estado, así como los previsto en el artículo 33 del Reglamento Interior de Interapas, para llevar a cabo la renovación del Consejo Consultivo y los representantes que han de integrar la Junta de Gobierno, así como emitir las convocatorias correspondientes a través de la Presidenta de la Junta de Gobierno a los diferentes representantes antes indicados.

8. Asuntos Generales

JUSTIFICACIÓN

En relación al escrito presentado a Interapas por la empresa Dinámica del Hábitat, S.A. de C.V. , en el que solicita que el monto de los pagos realizados en el fraccionamiento " Don Antonio ", Expediente 1383/08, derivados de Convenio de Obra, se apliquen a los pagos de cuotas y tarifas del fraccionamiento " Piquito de Oro ", Expediente 1402/08, ambos a nombre de la mencionada empresa, se pone a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación.
--

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

ACUERDO No. 390

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para que la empresa **Dinámica del Hábitat, S.A. de C.V**, en el que solicita que el monto de los pagos realizados en el fraccionamiento **“Don Antonio”**, Expediente 1383/08, derivados de Convenio de Obra por **\$1´471,600.00**, se apliquen a los pagos de cuotas y tarifas del fraccionamiento **“Piquito de Oro”**, Expediente 1402/08, ambos a nombre de la mencionada empresa, Por lo anterior la factibilidad del fraccionamiento don Antonio se cancela hasta que el fraccionador de nueva cuenta realice sus trámites y pagos conforme a ley, a su vez el fraccionador deberá de dar aviso al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, de la transferencia de pagos y la cancelación de factibilidad, deberá de presentar la respuesta que emita el H. Ayuntamiento en donde se determine la situación bajo la condición queda el predio con respecto a la autorización del Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Nombre		
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

C. José Santos Loredó Tenorio	Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Pedro Martínez Abaroa	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Rodolfo Narro Loris	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno	_____
C.P. Carlos Calderón Otero	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Ing. Francisco José Muñíz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

**MINUTA DE LA NONAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

MINUTA DE LA NONAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en el domicilio ubicado en la calle Pról. Santos Degollado No. 104, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 30 de Mayo de 2011, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; C. José Santos Loredó, Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Pedro Martínez Abaroa; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Industriales; Ing. Rodolfo Narro Loris, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno; C.P. Carlos Calderón Otero, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y vocal de la Junta de Gobierno;

MINUTA DE LA NONAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.
4. Informe financiero abril y acumulado del 2011.
5. Acuerdo para que en apego a los dispuesto en los artículos 95, 96, 104, 105 y 106 de la Ley de aguas para el Estado y a los artículos 31, 32, 33 y 36 del Reglamento Interno de este Organismo, se realice la Renovación e integración del Consejo Consultivo de este Organismo.
6. Propuesta y en su caso aprobación de acuerdo para solicitar a los H. Ayuntamientos y al H. Congreso del Estado, autorizaciones correspondientes para la contratación y formalización de:
 - a. Programa de Mejora Integral de Gestión del INTERAPAS.
 - b. Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales denominada El Morro.
7. Informe de: Abastecimiento de Agua; Programa Integral Hidráulico; Obras y Acciones.
8. Asuntos generales.

MINUTA DE LA NONAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

2.- Declaración de Quórum Legal

Una vez que se pasó lista de asistencia, se constató que existe el Quórum necesario de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, así como con los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno del INTERAPAS, y validos los acuerdos que en ella se tomen, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3.- Firma del Acta de la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno

Habiendo recibido el acta y analizando el contenido y no habiendo observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se da por aprobada el Acta de la Sesión Nonagésima Octava, por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

MINUTA DE LA NONAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

4. Informe Financiero abril y acumulado de 2011.

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, informa que se continua trabajando en la implementación del catalogo de cuentas para alcanzar la armonización contable, de conformidad con el plan de trabajo que se tiene implementado, sin embargo debido a la complejidad que esto implica no se ha concluido el mismo para armonizar la contabilidad que este Organismo llevaba con la contabilidad gubernamental que se requiere a partir de este año. Por lo anterior la información contable correspondiente al mes de abril de 2011 y acumulado del 1º de enero al 30 de abril de 2011 se presenta a nivel de ingresos y egresos

5.- Informe de Obras y Acciones.

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno el informe de avances de las licitaciones, obras, acciones y contratos de infraestructura llevadas a cabo, dentro del programa de Agua Potable para Zonas Urbanas APAZU, así como el Programa de Devolución de Derechos, (se anexa informe a la presente).

- 6. Acuerdo para que en apego a los dispuesto en los artículos 95, 96, 104, 105 y 106 de la Ley de aguas para el Estado y a los artículos 31, 32, 33 y 36 del Reglamento Interno de este Organismo, se realice la Renovación e integración del Consejo Consultivo de este Organismo.**

MINUTA DE LA NONAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

JUSTIFICACIÓN
Una vez que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Aguas para el Estado y el Reglamento Interior del Interapas, para la renovación del Consejo Consultivo, se pone a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación.

ACUERDO 391
Una vez que se ha dado cumplimiento a La Ley de aguas para el Estado y el Reglamento Interior, de este Organismo y después de haber convocado a los diversos representantes los cuales han emitido sus designaciones descritas en párrafos anteriores.
Acuerdan por mayoría de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno el próximo siete de junio se instale el Nuevo Consejo Consultivo con los representantes antes descritos y les tome protesta la Presidenta de la Junta de Gobierno, para que este Consejo cumpla con la funciones que establece la Ley de Aguas para el Estado y el Reglamento Interior correspondiente.
Así mismo una vez instalado el Consejo conforme a Ley y Reglamento designe a sus nuevos representantes que se deberán de incorporar a esta junta de gobierno en la siguiente Sesión Ordinaria.

MINUTA DE LA NONAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

6. Propuesta y en su caso aprobación de acuerdo de la Junta de Gobierno y para solicitar a los H. Ayuntamientos y al H. Congreso del Estado, autorizaciones correspondientes para la contratación y formalización de:

- I. Programa de Mejora Integral de INTERAPAS.**
- II. Sistema de tratamiento de Aguas Residuales El Morro.**

JUSTIFICACIÓN
En relación a la propuesta para la aprobación del Programa de Mejora Integral de la Gestión del INTERAPAS, se pone a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación.

ACUERDO No. 392
Se autoriza por unanimidad de los integrantes presentes de la junta de gobierno al C. Director General del INTERAPAS, Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, para celebrar todos los actos necesarios e inherentes para:
 <i>a) Convocar, licitar, adjudicar y suscribir un contrato para la prestación de los servicios para la Mejora Integral de la Gestión del INTERAPAS, que incluye la elaboración de los proyectos ejecutivos, construcción, pruebas, operación de las obras y acciones del programa diseñadas para mejorar la eficiencia física, operativa y comercial del INTERAPAS, por un plazo de hasta 12 años. El monto de la contraprestación se determinará como resultado del proceso de licitación.</i>

MINUTA DE LA NONAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

- b) Afectar en uno o más fideicomisos, los derechos e ingresos de los que pueda disponer, conforme a la ley aplicable para destinarlos como fuente de pago del contrato de prestación de servicios que se adjudique.*
- c) Contratar un crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente por un monto equivalente a 3 meses de la contraprestación que se pacte en el contrato de prestación de servicios correspondiente, más las cantidades que se requieran para el pago del Impuesto al Valor Agregado generado por 3 meses de dicha contraprestación, así como para el pago de las comisiones del crédito y el IVA que le corresponda a éstas y demás accesorios financieros, monto que será actualizable conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor. El destino del crédito será cubrir contingencias en el pago de la contraprestación que el INTERAPAS deba cubrir al prestador de servicios, conforme al contrato de prestación de servicios que al efecto se celebre para llevar a cabo la Mejora Integral de Gestión del INTERAPAS.*
- d) Pactar en el contrato de crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente las condiciones señaladas en el inciso c) anterior y llevar a cabo las gestiones necesarias para que se cubran los requisitos de registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el Registro de Deuda Pública Estatal.*

MINUTA DE LA NONAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

e) Para efectos de la contratación del crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente, gestionar y obtener la autorización de los H. Ayuntamientos de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez para constituirse como deudores solidarios del INTERAPAS respecto de las obligaciones derivadas del multicitado crédito en cuenta corriente, en proporciones del 85% y 15% respectivamente, que deberá estar garantizada con las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales les corresponda a dichos municipios.

JUSTIFICACIÓN

En relación la propuesta para la ratificación de la autorización para la contratación del crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente autorizado mediante Acuerdo No. 328, se pone a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación.

ACUERDO No. 393

Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno la aprobación de ratificar la autorización otorgada al C. Director del INTERAPAS, Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, para celebrar todos los actos necesarios e inherentes para:

a) Contratar un crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente por un

MINUTA DE LA NONAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

monto equivalente a 3 meses de la contraprestación a que se refiere el contrato de prestación de servicios de fecha 13 de agosto de 2009 que, a precios de marzo de 2011, equivale a \$10'219,144.00 (diez millones, doscientos diecinueve mil ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) más las cantidades que se requieran para el pago del Impuesto al Valor Agregado, así como para el pago de las comisiones del crédito y el IVA que le corresponda a éstas y demás accesorios financieros, monto que será actualizable conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor. El destino del crédito será cubrir contingencias en el pago de la contraprestación a cargo del INTERAPAS derivada del contrato de prestación de servicios mencionado.

- b) Llevar a cabo las gestiones necesarias para que se cubran los requisitos de registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el Registro de Deuda Pública Estatal.*
- c) Afectar en uno o más fideicomisos los derechos e ingresos de los que pueda disponer, conforme a la ley aplicable y los destine como fuente de pago del contrato de prestación de servicios mencionado.*
- d) Para efectos de la contratación del crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente, gestionar y obtener la autorización de los H. Ayuntamientos de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez para constituirse como deudores solidarios del INTERAPAS respecto de las obligaciones*

MINUTA DE LA NONAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

derivadas del multicitado crédito en cuenta corriente, en proporciones del 85% y 15% respectivamente, que deberá estar garantizada con las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales les corresponda a dichos municipios.

7 Informe de: Abastecimiento de Agua; Programa Integral Hidráulico; Obras y Acciones.

Informa el Ing. Muñiz Pereyra, que producto de las altas temperaturas que se han presentado durante las últimas semanas en la zona metropolitana de San Luis Potosí, Soledad y Cerro de San Pedro, que en promedio oscilan entre los 35 y 40 grados centígrados, ha habido un incremento en el consumo del agua superior al 30 por ciento, lo que ha ocasionado una variación en el suministro de la red de agua potable.

Asimismo, el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, informa de los avances de las licitaciones, obras, acciones y contratos de infraestructura llevadas a cabo, dentro del programa de Agua Potable para Zonas Urbanas APAZU, así como el Programa de Devolución de Derechos, (se anexa informe a la presente).

6. Asuntos Generales

Primer punto.-

JUSTIFICACIÓN
En relación a la solicitud la C. Ana María Miramontes Baltierra, viuda del Prof.

MINUTA DE LA NONAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Tomás Galarza Navarro, en la cual solicita al Interapas la indemnización por viudez, se pone a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación.

ACUERDO 394

Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno la aprobación de la indemnización por viudez a favor del la C. Ana María Miramontes Baltierra, Viuda del Prof. Tomas Galarza Navarro, considerándose las percepciones de: vacaciones proporcionales, prima vacacional proporcional, aguinaldo proporcional, prima de antigüedad, dando un monto total a pagar de \$140,207.80.

Segundo punto.- Los miembros la Junta de Gobierno, piden girar atenta invitación a los Diputados que integran la Comisión del Agua ante el H. Congreso del Estado, para llevar a cabo una reunión, con la finalidad de revisar las Cuotas y Tarifas del Organismo, respecto a su actualización que se debe de dar, derivado de los programas federales autorizados.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA NONAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

C. José Santos Loredó Tenorio	Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Pedro Martínez Abaroa	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Rodolfo Narro Loris	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno	_____
C.P. Carlos Calderón Otero	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C.P. José Néstor Garza Castillo	Comisario Público de Interapas	_____
Ing. Francisco José Muñiz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

**MINUTA DE LA NONAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

MINUTA DE LA NONAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en el domicilio ubicado en la calle Pról. Santos Degollado No. 104, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 27 de Junio de 2011, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Jaime Cantú Sánchez; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Comerciales; Ing. Rodolfo Narro Loris, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno; Dr. Marcos Algara Siller, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno; C.P. Carlos Calderón Otero, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y vocal de la Junta de Gobierno; C.P. Néstor Garza castillo, Comisario

MINUTA DE LA NONAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Publico; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de los nuevos miembros de la Junta de Gobierno, Representantes de los Usuarios designados por el nuevo Consejo Consultivo.
4. Informe Sobre el Programa Integral Hidráulico.
5. Informe sobre Resultados del Estudio Actuarial Laboral sobre pensiones y servicios médicos.
6. Asuntos generales.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

MINUTA DE LA NONAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

2.- Declaración de Quórum Legal

Una vez que se pasó lista de asistencia, se constató que existe el Quórum necesario de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, así como con los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno del INTERAPAS, y validos los acuerdos que en ella se tomen, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3. Instalación de los nuevos miembros de la Junta de Gobierno, Representantes de los usuarios designados por el nuevo Consejo Consultivo.

La Presidenta de la Junta de Gobierno de Interapas, con fundamento en los artículos 105 y 106 de la Ley de Aguas para el Estado y los artículos 33 y 34 del Reglamento Interno de Interapas, toma protesta a los Nuevos Integrantes del Consejo consultivo que se integran a esta Junta de Gobierno:

ING. JAIME CANTU SANCHEZ

Presidente del Consejo Consultivo y Representante Propietario de Usuarios del sector Comercial

DR. MARCOS ALGARA SILLER

**Vocal y Representante Propietario de los Usuarios Domestico
Municipio de San Luis Potosí**

MINUTA DE LA NONAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

ING. PEDRO MARTINEZ ABAROA

**Vocal y Representante Propietario de Usuarios del Sector Industrial
Ante el Consejo Consultivo de INTERAPAS**

La designación que reciben como ciudadanos es en representación del sector correspondiente por lo que de presentarse cambios, la función la asume el nuevo designado por su sector en el consejo consultivo y en esta Junta de Gobierno; así mismo su desempeño será de manera honorífica y sin remuneración alguna, durando en el cargo tres años y su renovación será en el periodo intermedio de la Administración Municipal con la posibilidad de ser reelegidos.

Se les toma Protesta por la Presidenta de la Junta de Gobierno.

Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, el Decreto de creación del Organismo Intermunicipal Interapas, la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como, el Reglamento Interno de Interapas, en la responsabilidad de prestar, los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento a la población de los municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro.

Si Protestamos.

Si así lo hicieran que los usuarios de los servicios se los reconozcan, y de lo contrario se los demande.

MINUTA DE LA NONAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

4. Informe Financiero mayo y acumulado de 2011.

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, informa que se continua trabajando en la implementación del catalogo de cuentas para alcanzar la armonización contable, de conformidad con el plan de trabajo que se tiene implementado, sin embargo debido a la complejidad que esto implica no se ha concluido el mismo para armonizar la contabilidad que este Organismo llevaba con la contabilidad gubernamental que se requiere a partir de este año. Por lo anterior la información contable correspondiente al mes de mayo de 2011 y acumulado del 1º de enero al 31 de mayo de 2011 se presenta a nivel de ingresos y egresos

5. Informe sobre el Programa Integral Hidráulico.

El Ing. Francisco Muñiz, informa que el Fondo Nacional de infraestructura en su sesión de fecha 09 de junio del 2011 autorizo los recursos a fondo perdido por \$ 351'933,833.00 (Trescientos Cincuenta y Un Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Tres Pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado y sin que esta cantidad sea superior al 40% del valor estimado de las inversiones para el Programa de Mejora Integral en la Gestión de los municipios de Cerro de San Pedro, Soledad de Graciano Sánchez y San Luis Potosí, gracias a la intensa gestión que se llevo a cabo encabezados por la Lic. Victoria Labastida Aguirre.

Con la autorización de estos recursos a fondo perdido Interapas podrá invertir \$1'020,000.00 mdp, en infraestructura hidráulica y acciones comerciales que le permitan al organismo incrementar sus eficiencias física y comercial, prestar

MINUTA DE LA NONAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

servicios de agua a la población con mayor calidad, reducir costos de servicios y muy importante ahorrar agua o reducir el consumo de la ciudad.

Por lo anterior nos avocaremos a dar cumplimiento a lo indicado, para luego proceder a la licitación correspondiente, para la adjudicación del contrato de prestación de servicios correspondiente.

Con la firma de la acta de la sesión de la Junta de Gobierno anterior, presentaremos a los H. Ayuntamientos, y al H. Congreso del Estado, la solicitud de autorización del Programa de mejora Integral y el sistema de tratamiento el Morro, con la finalidad de contar con el decreto necesario para implementar los proyectos mencionados, debido a que el decreto anterior ya no está vigente.

6. Informe sobre resultados del Estudio Actuarial Laboral sobre pensiones y servicios médicos.

El Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a la empresa Valuaciones Actuariales A.C. quien lleva acabo el Estudio Actuarial, quien presenta a la Junta de Gobierno el informe del citado estudio.

6. Asuntos Generales

Primer punto.-

JUSTIFICACIÓN
En relación a la propuesta de regularizar el adeudo que tiene la Asociación Civil Otra Oportunidad, se pone a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación.

MINUTA DE LA NONAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

ACUERDO 395
Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno la aprobación para regularizar el adeudo que tiene la Asociación Civil Otra Oportunidad, se facturara sus consumos a la tarifa de recuperación en los consumos anteriores y posteriores, ya que es una institución sin fines lucrativos y de ayuda a la comunidad, pus atienden a mujeres que han sufrido algún tipo de violencia.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jaime Cantú Sánchez	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Rodolfo Narro Loris	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA NONAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Dr. Marcos Algara Siller	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
C.P. Carlos Calderón Otero	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C.P. José Néstor Garza Castillo	Comisario Público de Interapas	_____
Ing. Francisco José Muñiz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA CENTESIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en el domicilio ubicado en la calle Pról. Santos Degollado No. 104, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 25 de Julio de 2011, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Centésima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; C. José Santos Loredó, Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Jaime Cantú Sánchez; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Comerciales; Ing. Pedro Martínez Abaroa, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno; Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno; C.P. Nestor Garza Castillo, Comisario Publico; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

MINUTA DE LA CENTESIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Nonagésima Novena Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.
4. Presentación y aprobación de los estados Financieros de Enero a Junio de 2011.
5. Presentación del esquema del Programa de mejora Integral de la Gestión.
6. Informe de Obras y Acciones.
7. Informe de asuntos laborales
8. Asuntos generales.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

MINUTA DE LA CENTESIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

2. Declaratoria del Quórum Legal

Una vez que se paso lista de asistencia se constató que existe el Quórum Legal por mayoría necesario; la presidenta de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, declara válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3.- Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Nonagésima Novena Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta y analizando el contenido, en uso de la voz el contador Néstor Garza Castillo, sugiere que en el punto donde se acuerda el tema de la Asociación Civil Otra Oportunidad, se agregue como antecedente la sesión en donde se revisaron las cuentas incobrables y los procedimientos establecidos para estas.

No habiendo observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se da por aprobada el Acta de la Sesión Nonagésima Novena, por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

4. Presentación y aprobación de los estados Financieros de Enero a Junio de 2011.

Una vez que se ha dado lectura a los Estados Financieros de Enero a Junio, formulados en base a las nuevas disposiciones de contabilidad gubernamental, se dan por aprobados los Estados Financieros de Enero a Junio de 2011.

MINUTA DE LA CENTESIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

4. Presentación del esquema del Programa de mejora Integral de la Gestión.

El Ing. Francisco Muñiz, presenta a los Integrantes de la Junta de Gobierno, el esquema de mejora Integral de la Gestión.

El Ing. Muñiz informa que para cumplir con las condiciones legales aplicables y con la autorización que ya otorgo esta junta de gobierno presentara las solicitudes correspondientes a los H. Cabildos y al H. Congreso del Estado para actualizar el decreto necesario.

A la par se realizaran todas las actividades necesarias para la contratación del MIG y para el sistema de tratamiento el Morro que depende del decreto referido para continuar con el proceso de formulación legal y financiero.

Así mismo, el Ing. Muñiz Pereyra, que derivado de este procedimiento, se ha preparado una carta dirigida al H. Congreso del Estado, la cual les solicitare a esta Junta de Gobierno se firme.

Los miembros de la junta manifiestan su aprobación para realizar estas gestiones y actividades con las prioridades indicadas.

7. Informe de asuntos laborales

JUSTIFICACIÓN
En relación a la propuesta para otorgas el bono de pensión y pensión a seis trabajadores, por las razones expuestas, se pone a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación.

ACUERDO 396
Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno

MINUTA DE LA CENTESIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

la aprobación para otorgar pensión y bono de pensión a los siguientes trabajadores:

TRABAJADOR	ANTIGÜEDAD	% DE LA PENSION
Dimas Sustaita Salazar	41 AÑOS	100%
Ma. Teresa Huerta Ybañez	31 AÑOS	100%
Alberto Cervantes Rodríguez	29 AÑOS	95%
Agustín Espinosa Zavala	28 AÑOS	90%
Roberto meza Díaz	19 AÑOS	60%
Javier Galarza Hernández	34 AÑOS	100%

8. Asuntos Generales

Primer punto.-

JUSTIFICACIÓN
En relación a la propuesta para la contratación de la empresa Valuaciones Actuariales del Norte S.C. para continuar con las gestiones que tienen como finalidad la implementación de un nuevo esquema de seguridad social, pensiones y servicios médicos, se pone a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación.

ACUERDO 397
Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno la contratación de Valuaciones Actuariales del Norte S.C. para continuar con las

MINUTA DE LA CENTESIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

gestiones que tienen como finalidad la implementación de un nuevo esquema de seguridad social, pensiones y servicios médicos.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
C. José Santos Loredó Tenorio	Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jaime Cantú Sánchez	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Pedro Martínez Abaroa	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA CENTESIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C.P. José Néstor Garza Castillo	Comisario Público de Interapas	_____
Ing. Francisco José Muñiz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA CENTESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en el domicilio ubicado en la calle Pról. Santos Degollado No. 104, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 29 de Agosto de 2011, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Centésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; Lic. Ricardo Gallardo Juárez, Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; C. José Santos Loredó, Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Jaime Cantú Sánchez; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Comerciales; Ing. Pedro Martínez Abaroa, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno; Dr. Marcos Algara Siller, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de

MINUTA DE LA CENTESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

la Junta de Gobierno; C.P. Néstor Garza Castillo, Comisario Publico; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.
4. Presentación y aprobación de los estados Financieros de Enero a Julio de 2011.
5. Informe sobre el Programa Integral Hidráulico
6. Informe de Obras y Acciones.
7. Propuesta para gestión de Cobranza
8. Asuntos Generales.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

MINUTA DE LA CENTESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

2. Declaratoria del Quórum Legal

Una vez que se paso lista de asistencia se constató que existe el Quórum Legal por mayoría necesario; la presidenta de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, declara válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3.- Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta y analizando el contenido, y no habiendo observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se da por aprobada el Acta de la Sesión Centésima, por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

4. Presentación y aprobación de los estados Financieros de Enero a Julio de 2011.

Una vez que se ha dado lectura a los Estados Financieros correspondientes al mes de Julio de 2011, que incluyen analítico de ingresos contables, balance, origen y aplicación de recursos, se dan por aprobados los Estados Financieros correspondientes al mes de Julio de 2011 por unanimidad.

MINUTA DE LA CENTESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

5. Información del Programa Integral Hidráulico.

JUSTIFICACIÓN
En relación a la propuesta del primer convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión, administración y Fuente de pago 10164-12-207, para el proyecto El Realito, en el que Interapas en su carácter de fideicomitente C, y Fideicomisario en primer lugar C, respecto del Fideicomiso señalado, se autorice la suscripción del citado Convenio, se pone a consideración de la Junta de Gobierno.

ACUERDO 398
Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno, la aprobación para que Interapas suscriba primer convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión, administración y Fuente de pago 10164-12-207, para el proyecto El Realito, en su carácter de fideicomitente C, y Fideicomisario en primer lugar C conforme a lo señalado en la presente.

7. Informe de obras y acciones

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno el informe de avances de las licitaciones, obras, acciones y contratos de infraestructura llevadas a cabo, dentro del programa de Agua Potable para Zonas Urbanas APAZU, así como el Programa de Devolución de Derechos, (se anexa informe a la presente).

MINUTA DE LA CENTESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

8. Propuesta para la Gestión de Cobranza

JUSTIFICACIÓN
En relación a la presentación hecha, para llevar a cabo la gestión de cobranza Industrial, Comercial y Domestica, se pone a consideración de la Junta de Gobierno.

ACUERDO 399
Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno, la aprobación de la gestión de Cobranza Industrial, Comercial y Domestica, en los términos señalados.

9. Asuntos Generales

Primer punto.- Señala el Ing. Muñiz Pereyra, que es oportuno tocar el tema derivado de la solicitud que hace Gobierno del Estado atreves de la Comisión estatal del Agua, para que se les proporcione copia del instrumento Jurídico en el que se establecen los mecanismos mediante los cuales se distribuye todo el ingreso de tratamiento, esto a razón que Gobierno del Estado y la Comisión Estatal del Agua, se encuentran revisando lo que pagan por el tratamiento de aguas residuales, el Gobierno del Estado cubre todo los gastos de operación y la amortización de la inversión que están de los contratos de las plantas, y de esos costos el Interapas les da una aportación que viene de la recaudación derivado del lo que se les cobra a los usuarios por concepto de tratamiento, derivado de esto el

MINUTA DE LA CENTESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Gobierno tiene gastos importantes por concepto de tratamiento, derivado de esto se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno lo siguiente:

Los ingresos cobrados por tratamiento derivan del Decreto 637 de fecha 30 de Diciembre de 2008 y Decreto 485 de fecha 30 de Diciembre de 2010 de cuotas y tarifas, que establece en su Artículo 12 que por el servicio de tratamiento de aguas residuales, se aplicara un veinte por ciento sobre el consumo de agua potable. Los usuarios de este servicio que tengan como fuentes de abastecimiento un pozo u otra forma distinta de la red de agua potable a cargo del organismo operador, pagarán trimestralmente una cuota equivalente al 20% del volumen declarado o por declarar, por el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales a la Comisión Nacional del Agua, o a la Comisión Estatal del Agua a cuotas de este decreto:

- 1.- DERECHOS POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LA NACION COMO CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS RESIDUALES.
2. – RESERVA PARA FIDEICOMISO.
- 3.- CARGO ADMINISTRATIVO.
- 4.- TRATAMIENTO PAGADO A LA CEA.

ENERO 2009 A JULIO 2011	
INGRESOS COBRADOS	100%
(-) DESCARGAS	9.6%
(-) CARGO ADMINISTRATIVO	10.0%
(-) FIDEICOMISO	25.0%
TRATAMIENTO PAGADO A LA CEA	55.4%

MINUTA DE LA CENTESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Segundo punto.-

JUSTIFICACIÓN
En relación a la propuesta para la modificación del acuerdo numero 386, tomado por esta Junta de Gobierno en la Nonagésima Quinta Sesión ordinaria, respecto a la aprobación de para regularizar la situación de los fraccionamientos de la empresa Desarrollos del Pedregal de San Luis, S.A. de C.V., para su Incorporación a la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento que otorga este Organismo Operador, mediante la celebración del Convenio correspondiente y con ello cumplir con las disposiciones legales y normativas aplicables, para incorporar 530 viviendas que equivalen en cuotas y tarifas a la cantidad de \$13´686,764.68, para aplicarlas en una Primera Etapa, y el resto del desarrollo conforme a la normatividad aplicable y a lo establecido en el acuerdo establecido

ACUERDO 400
Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno, la modificación del acuerdo numero 386, tomado por esta Junta de Gobierno en la Nonagésima Quinta Sesión ordinaria, respecto a la aprobación de regularizar la situación de los fraccionamientos de la empresa Desarrollo del Pedregal de San Luis, S.A. de C.V., para su Incorporación a la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento que otorga este Organismo Operador, mediante la celebración del Convenio correspondiente y con ello cumplir con las disposiciones legales y normativas aplicables, como se ha indicado.

MINUTA DE LA CENTESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

JUSTIFICACIÓN
En relación a la propuesta para hacer una modificación presupuestal, toda vez que en el presupuesto se considero para la póliza de seguros de vida de todos los trabajadores un presupuesto de 450 mil pesos, esto a las razones expuestas, se pone a consideración de la Junta de Gobierno.

ACUERDO 401
Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno, la modificación del presupuesto, dentro del rubro para póliza de seguros de vida de los trabajadores, de \$450,000.00 a \$650,000.00.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
Lic. Ricardo Gallardo Juárez	Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal ante la Junta de Gobierno	_____
C. José Santos Loredó Tenorio	Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal ante la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA CENTESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jaime Cantú Sánchez	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Pedro Martínez Abaroa	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Dr. Marcos Algara Siller	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C.P. José Néstor Garza Castillo	Comisario Público de Interapas	_____
Ing. Francisco José Muñiz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

**MINUTA DE LA CENTESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

MINUTA DE LA CENTESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en el domicilio ubicado en la calle Pról. Santos Degollado No. 104, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 26 de Septiembre de 2011, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; C. José Santos Loredó, Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Jaime Cantú Sánchez; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Comerciales; Ing. Pedro Martínez Abaroa, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno; Dr. Marcos Algara Siller, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sanchez y Vocal de la Junta de Gobierno; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno; C.P.

MINUTA DE LA CENTESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Néstor Garza Castillo, Comisario Publico; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Primera Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de Agosto de 2011.
5. Seguimiento del Programa de Mejora Integral de la Gestión, Sistema de Agua Potable “El Realito” y Sistema de Tratamiento “El Morro”
6. Informe de Obras, Acciones y Condiciones de los Servicios.
7. Asuntos Generales.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

MINUTA DE LA CENTESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

2. Declaratoria del Quórum Legal

Una vez que se paso lista de asistencia se constató que existe el Quórum Legal por mayoría necesario; la presidenta de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, declara válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3.- Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Primera Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta y analizando el contenido, y no habiendo observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se da por aprobada el Acta de la Sesión Centésima Primera, por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

4. Presentación y aprobación de los estados Financieros de Agosto de 2011.

Una vez que se ha dado lectura a los Estados Financieros correspondientes al mes de Agosto de 2011, mismos son formulados en base a las disposiciones de contabilidad gubernamental que incluyen analítico de ingresos contables, balance, origen y aplicación de recursos, se dan por aprobados los Estados Financieros correspondientes al mes de Agosto de 2011 por unanimidad.

MINUTA DE LA CENTESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

5. Seguimiento del Programa de Mejora Integral de la Gestión, Sistema de Agua Potable “El Realito” y Sistema de Tratamiento “El Morro”

El Ing. Francisco Muñiz, informa a los Integrantes de la Junta de Gobierno, el seguimiento de los programas Programa de Mejora Integral de la Gestión, Sistema de Agua Potable “El Realito” y Sistema de Tratamiento “El Morro”; Se les entrega a los integrantes de la Junta de Gobierno un Cd, el cual contiene la información respecto a los proyectos.

6. Informe de obras y acciones

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno el informe de avances de las licitaciones, obras, acciones y contratos de infraestructura llevadas a cabo, dentro del programa de Agua Potable para Zonas Urbanas APAZU, así como el Programa de Devolución de Derechos, (se anexa informe a la presente).

7. Asuntos Generales

Primer punto.-

JUSTIFICACIÓN
En relación a la propuesta para que se autorice el pagar los registros de todo el personal de INTERAPAS que pueda asistir a la convención anual y expo 2011 ANEAS, que se llevara a cabo del 24 al 28 de octubre en el centro de convenciones del Estado, ya que se llevaran a cabo talleres en el aspecto

MINUTA DE LA CENTESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

técnico, legales, financieros, comerciales, entre otros, asimismo se propone invitar a los Cabildos, los Diputados y las Cámaras, por lo que se pone a consideración de la Junta de Gobierno.

ACUERDO 402

Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno, pagar los registros de todo el personal de INTERAPAS que pueda asistir a la convención anual y expo 2011 ANEAS, que se llevara a cabo del 24 al 28 de octubre en el centro de convenciones del Estado, asimismo se invitara a los Cabildos, Diputados y las Cámaras.
--

Segundo punto.- El Ing. Jaime Cantú Sánchez, comenta al Ing. Muñiz que sería bueno tener una reunión con el H. Congreso del Estado y las cámaras, en donde nos acompañen la CEA, con la finalidad de iniciar las gestiones con la Comisión del agua de dicho Congreso para las modificaciones del decreto así como el de la iniciativa para la modificación de las tarifas, por lo que se le pide al director general se coordine con las cámaras para realizar estas reuniones.

Tercer punto.-

JUSTIFICACIÓN

En relación a la propuesta para llevar a cabo cuatro perforaciones de pozos en sitios que ya se están realizando los estudios, la ubicación de estas perforaciones seria en el tramo comprendido de la presa San José a la planta de filtros, para bombear esa agua al conducto de la planta de los filtros y de ahí distribuirla con la
--

MINUTA DE LA CENTESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

red ya existente, así como llevar a cabo una campaña de ahorro de agua, con recursos de PRODDER y la reserva del fideicomiso por una inversión aproximada de \$ 30 mdp, por lo que se pone a consideración de la Junta de Gobierno.

ACUERDO 403

Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno, la autorización para que Interapas lleve a cabo la perforación de cuatro pozos, en el tramo comprendido de la presa San José a la planta de filtros, así como realizar la campaña de ahorro de agua, con recursos provenientes de la reserva del fideicomiso.

Cuarto punto.-

JUSTIFICACIÓN

En relación a la propuesta para que Interapas realice la compra de un terreno en donde se construirá la planta de bombeo para el colector pluvial la Libertad, por lo que se pone a consideración de la Junta de Gobierno.

ACUERDO 404

Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno, la autorización para que Interapas conjuntamente con la delegación de villa de pozos realice la compra del terreno necesario donde se construirá la planta de bombeo para el colector pluvial la Libertad, destinando un monto de \$ 250 mil

MINUTA DE LA CENTESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

pesos por parte de Interapas y la delegación una cantidad igual.
--

Quinto punto.- Informa el Ing. Muñiz Pereyra, que personal Directivo del Tecnológico Regional que se ubica en el Municipio de Soledad acudieron para solicitar el apoyo de este organismo respecto de su pozo, ya que traen aproximadamente un adeudo con la federación de veinte millones de pesos y en virtud que dicha dependencia ya les ha notificado la posible cancelación del pozo, el organismo no puede intervenir en los aspectos legales, por lo que solamente se analizara la posibilidad de que dicho pozo pueda ser entregado al INTERAPAS, utilizando otras concesiones, el problema también que representa para nosotros con esta institución educativa es que si la CONAGUA les llega a cancelar la concesión la única persona que podrá y tendrá que brindar el servicio es el organismo, y lo que se pretende no es afectar a otras colonias, por lo que se revisara con la CONAGUA solamente lo concerniente a la operación del pozo y por lo que corresponde al adeudo, el tecnológico lo revisara.

Sexto punto.- se informa a los miembros de la junta de gobierno, como ya es de su conocimiento que esta por abrirse el nuevo centro comercial en la parte poniente de la capital, aquí se tiene un serio problema toda vez que la dirección de desarrollo urbano esta autorizando la construcción de edificios y en este caso la del centro comercial sin pedir la factibilidad de los servicios de agua potable y drenaje, lo que representa para este organismo un problema ya que no están realizando el tramite que les corresponde por ley.

MINUTA DE LA CENTESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Séptimo punto.- otro problema que se tiene es en la parte Oriente de la capital, en el camino al Municipio de Cerro de San Pedro y Portezuelo, en donde se han juntado distintos grupos sociales de los cuales se hacen llamar “frente estatal de movimientos y organizaciones sociales” han estado presionando al gobierno del Estado para solicitar los servicios municipales, así como los servicios que brinda este organismo, por lo que se solicita al Prof. Víctor Manuel Mesa López, para que nos apoye a través del ayuntamiento con esta problemática que se tiene, en estos fraccionamientos irregulares tendrá que construirse la totalidad de la infraestructura ya que no existe nada además de regularizar estos asentamientos y evitar que el conflicto social crezca .

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
C. José Santos Loredó Tenorio	Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____

**MINUTA DE LA CENTESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

Ing. Jaime Cantú Sánchez	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Pedro Martínez Abaroa	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Dr. Marcos Algara Siller	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C.P. José Néstor Garza Castillo	Comisario Público de Interapas	_____
Ing. Francisco José Muñiz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en el domicilio ubicado en la calle Pról. Santos Degollado No. 104, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 31 de Octubre de 2011, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Centésima Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Jaime Cantú Sánchez; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Comerciales; Ing. Pedro Martínez Abaroa, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno; Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Segunda Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de Septiembre de 2011.
5. Presentación y en su caso aprobación de los proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos, así como el Programa de labores para el Ejercicio 2012, de acuerdo al Artículo 96 Fracción IX, 100 Fracción XVI, de la Ley de Aguas para el Estado y Programa de labores 2012.
6. Presentación del Estudio Tarifario, para determinar las Cuotas y Tarifas aplicables por la presentación de lo Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Ejercicio 2012. Lo anterior, en apego a lo dispuesto en la Ley de Aguas para el Estado y conforme a los Artículos 79 Fracción X, 92 Fracción X, 96 Fracción III, 100 Fracción V Y VI, así como lo establecido en el Artículo 96 Fracción III del Decreto 313, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 20 de julio 2010.
7. Proceso a seguir para la contratación del Programa de la Mejora Integral de la Gestión.
8. Acuerdo para finiquito de adjudicación del Programa de la Mejora Integral de la Gestión.
9. Asuntos Generales.

MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

2. Declaratoria del Quórum Legal

Una vez que se paso lista de asistencia se constató que existe el Quórum Legal por mayoría necesario; la presidenta de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, declara válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3.- Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Segunda Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta y analizando el contenido, y no habiendo observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se da por aprobada el Acta de la Sesión Centésima Segunda, por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

4. Presentación y aprobación de los estados Financieros de Septiembre de 2011.

Una vez que se ha dado lectura a los Estados Financieros correspondientes al mes de septiembre de 2011, mismos son formulados en base a las disposiciones de contabilidad gubernamental que incluyen analítico de ingresos contables, balance, origen y aplicación de recursos, se dan por aprobados los Estados Financieros correspondientes al mes de Septiembre de 2011 por unanimidad.

5.- Presentación y en su caso aprobación de los proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos, así como el Programa de labores para el Ejercicio 2012, de acuerdo al Artículo 96 Fracción IX, 100 Fracción XVI, de la Ley de Aguas para el Estado y Programa de labores 2012.

JUSTIFICACIÓN
El Organismo operador tiene diversos compromisos contractuales, los cuales forman parte de una estrategia integral de corto, mediano y largo plazo, misma que ha permitido consolidar la operación del mismo. El proyecto de ingresos por servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Tratamiento, considera el efecto de incremento financiero y se afecta por la actualización de las tarifas de acuerdo a lo que establece el Decreto 594, publicado en el Periódico Oficial de San Luis Potosí. Para el cumplimiento de este Presupuesto es indispensable la aprobación del Plan Tarifario basado en la formula de actualización con el nuevo factor por inversión F_i, donde ésta representa el porcentaje de ajuste que es demandado por la amortización de las Inversiones de mediano y largo plazo, donde se define un horizonte de tres años, periodo en el cual las Tarifas y los Ingresos estarán en condiciones de hacer frente a los compromisos de Inversión establecidos en el Programa Integral Hidráulico.

MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

La elaboración del Presupuesto tiene sus bases en lo que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, considerando las condiciones económicas y financieras históricas del Organismo, vigentes y las que se prevean para el futuro, el costo básico operativo, así como la disponibilidad de recursos, en un marco de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

Se proyecta mejorar la cobranza a través de las estrategias de gestión enfocada principalmente en la implementación dinámica de:

- Gestores de cobranza,
- Convenio de pagos de adeudos vencidos,
- Gestión de la cuenta pública a través de convenios de concertación.

El presupuesto de egresos considera los factores siguientes:

1. Energía Eléctrica 13% El porcentaje de incremento parte de un análisis técnico, tomándose en cuenta los consumos actuales e históricos y a la entrada en funcionamiento de 6 pozos nuevos, los parámetros de eficiencia, estadísticas y proyecciones razonables, así como del comportamiento en las tarifas de energía eléctrica y las estrategias de manejo y optimización de algunos pozos.
2. Sueldos y Salarios 6. % Este incremento se deriva del comportamiento histórico que se ha tenido en los últimos 8 años, considerando la experiencia en las negociaciones contractuales que año tras año el Organismo lleva a cabo y su negociación final.
3. Gastos de operación y mantenimiento 4.50% Deriva del pronóstico de INPP, tomando una serie de tiempo en un modelo de regresión para su estimación.

Así mismo se presenta el Programa de labores del Ejercicio 2012, mismo que se pone a consideración de la junta de gobierno su aprobación, con fundamento en los Artículo 96 Fracción IX, 100 Fracción XVI, de la Ley de Aguas para el Estado.

MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

ACUERDO 405

Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno, la aprobación de los Proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos, así como el Programa de labores para el Ejercicio 2012, con fundamento en los Artículo 96 Fracción IX, 100 Fracción XVI, de la Ley de Aguas para el Estado.

PRESUPUESTO 2012
Análisis de Flujo Libre (Disponibilidad)

	(con iva)
<u>Ingresos</u>	
Ingresos por Servicio de Agua Potable	326,723,978
Ingresos por Servicio de la Red de Drenaje	65,473,361
Ingresos por Servicio de Saneamiento	2,244,864
Otros Ingresos propios de la actividad	19,145,913
Ingresos por Servicio de Tratamiento	80,035,264
Otros Ingresos	1,627,040
Devolución del IVA	14,000,000
<u>Total de Ingresos Operativos</u>	<u>509,250,420</u>
<u>Egresos</u>	
Energía Eléctrica	187,793,560
Servicios Personales	94,079,148
Seguridad Social	25,665,800
Honorarios Profesionales	21,457,200
Materiales y Suministros	12,313,400
Servicios Generales	18,429,120
Operación y Mantenimiento Agua Potable	42,663,060
Operación y Mantenimiento Red de Drenaje	4,408,000
Derechos de Extracción de Agua	33,770,000

MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Derechos de Descarga	8,000,000
Tratamiento a la CEA	45,959,200
Otros Gastos	11,000
Gastos Financieros	700,000
Gastos Fideicomiso PIH	450,000
Pago de Pasivos	9,000,000
Total Egresos	504,699,488
Ingresos No Ordinarios	
Devoluciones por Derechos de Extracción 2011	16,697,739
Devoluciones por Derechos de Extracción 2012	15,000,000
Devolución de Derechos de Descarga 2011	6,000,000
Aportaciones Federales y Municipales Apazu 2011	15,051,284
Aportaciones Federales y Municipales Apazu 2012	32,000,000
Aportaciones por recibir	1,570,000
Productos Financieros	1,128,400
Productos de Fideicomiso PIH	1,000,000
Fraccionadores	66,120,000
Total de Ingresos No Ordinarios	154,567,423
Flujo Operativo	159,118,355
Saldo Bancos Cuenta Corriente	1,000,000
Total Disponible	160,118,355
Compromisos de Inversión	
Prodder Federal 2011	16,697,739
Prodder Federal 2012	15,000,000
Prodder Contraparte	27,564,332
Prosanear	6,000,000
Aportaciones Federales y Municipales Apazu 2011	15,051,284
Aportaciones GIC Apazu 2011	1,805,000
Aportaciones Federales y Municipales Apazu 2012	32,000,000
Aportaciones GIC Apazu 2012	6,000,000
Activos Fijos	3,000,000

MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Fideicomiso 5 % del Tratamiento (del Morro)	20,000,000
Construcción del Edificio	17,000,000
Total de Inversiones	160,118,355
Flujo Final	0

INGRESOS TOTALES	\$ 664,817,843
EGRESOS TOTALES	\$ 664,817,843

6.- Presentación del Estudio Tarifario, para determinar las Cuotas y Tarifas aplicables por la presentación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Ejercicio 2012. Lo anterior, en apego a lo dispuesto en la Ley de Aguas para el Estado y conforme a los Artículos 79 Fracción X, 92 Fracción X, 96 Fracción III, 100 Fracción V Y VI, así como lo establecido en el Artículo 96 Fracción III del Decreto 313, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 20 de julio 2010.

JUSTIFICACIÓN
Con fundamento en lo que establece el Capítulo IV artículo 164 al 181 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, 96 fracción III, relativo al procedimiento de cuotas y tarifas para organismos operadores descentralizados de la administración municipal, y de acuerdo a la metodología de cálculo para la determinación de cuotas y tarifas que establece de Decreto 594, publicado en la edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado de fecha 14 de septiembre del 2006,
Para lograr la autosuficiencia el organismo operador, las cuotas y tarifas deberán de cubrir los costos derivados de la operación, mantenimiento y administración de los sistemas, la rehabilitación y mantenimiento de la estructura existente, la amortización de las inversiones realizadas y las inversiones necesarias para la expansión de la infraestructura y con el propósito de fortalecer al Organismo

MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Operador de Agua Potable, Drenaje Alcantarillado y Saneamiento, y que sea autosuficiente, conforme a la ley, fue necesario realizar el estudio tarifario correspondiente y el mismo se apegó a lo establecido en el acuerdo a las cuotas y tarifas vigentes sujetas a la actualización del decreto 594 , publicado en la edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado de fecha 14 de septiembre del 2006, el cual establece la metodología para el cálculo de de cuotas y tarifas para los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales en el Estado de San Luis Potosí.

El Estudio referido y la proyección financiera como lo establecen las normas indicadas se basa en el presupuesto financiero 2012, mismo que se consideró con apego a la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, el cual cumple con las normas establecidas en el capítulo III artículos 11, 12, 13, 14,15,y 16, tomando en consideración la suficiencia, el control administrativo, y el ahorro del Gasto Público.

El Organismo Operador INTERAPAS, con el apoyo de Gobierno Federal, Estatal y de los Ayuntamientos, ha realizado durante los últimos años esfuerzos significativos en mejorar la calidad de los servicios, mediante importante inversión en la infraestructura hidráulica y sanitaria, mayor eficiencia en la gestión comercial, y con medidas financieras eficaces se había logrado tener resultados financieros positivos.

No obstante lo anterior, debido a que el acuífero, como principal fuente de abastecimiento, está sobreexplotado, generando en algunas zonas de la ciudad fallas geológicas y que conforme se extrae el agua a mayor profundidad, en algunos pozos se presentan concentraciones de flúor que no cumplen con la normatividad para agua potable, por lo anterior, para garantizar el agua para las generaciones actuales y futuras, se estableció el Programa Integral Hidráulico de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí

Sin embargo debido a las nuevas obligaciones financieras que este organismo operador ha contraído derivado del Programa Integral Hidráulico consistente en el Programa de Mejora Integral de la Gestión, sistema de agua potable El Realito y Construcción de la Planta para Tratamiento de Aguas Residuales El Morro, dichas obligaciones no es factible cubrirlas con los recursos disponibles y

**MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

particularmente el costo de mantenimiento y operación del Realito y el pago total de la contraprestación de la planta tratamiento El Morro, ya que estas obligan a un incremento tarifario debido a que este Organismo Operador por su estructura tarifaria actual presenta un subsidio muy alto sobretodo en las tarifas del rango de 0 a 30 metros cúbicos que equivales a aproximadamente el 40% del total del padrón. Que en conclusión es imperante la necesidad de incrementar las cuotas y tarifas para que estos recursos se destinen la pago de las obligaciones financieras mencionadas, esto se concluye después de haber realizado los diversos estudios financieros que se han desarrollado por el organismo y diversas instancias y dependencias gubernamentales.

El Programa Integral Hidráulico, consiste en resolver tanto el abastecimiento, la gestión, así como el tratamiento de aguas para la zona metropolitana de San Luis Potosí (ZMSLP) con participación privada tanto en la inversión como en la operación y mantenimiento.

Para lograr las inversiones en cada una de las fases del ciclo del agua se incorporan se están desarrollando los tres proyectos siguientes:

1. El Sistema de Abastecimiento de agua El Realito
2. La Planta de Tratamiento de Agua Residual El Morro
3. Programa de la Mejora Integral de Gestión del INTERAPAS (MIG)

Para el pago de estos proyectos, se tienen autorizados recursos a fondo perdido de la federación, a través del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) e inversión privada recuperable, la cual será pagada vía contraprestación al prestador de servicios de cada proyecto, conforme los Decretos emitidos por Congreso del Estado números 563, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 27 de diciembre del 2008, y el Decreto No. 184, de fecha 6 de mayo de 2010, los cuales contienen la aprobación para que el INTERAPAS realice todos los actos necesarios para la ejecución del Programa Integral Hidráulico; así como la autorización por parte del H. Congreso del Estado para que los municipios de San Luis Potosí y de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., se constituyeran como deudores solidarios del INTERAPAS, para el desarrollo del Programa.

Para el caso del Sistema de abastecimiento El Realito, la inversión de la infraestructura será pagada por el Gobierno del Estado y compete a INTERAPAS

**MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

el pago de la operación y mantenimiento para que se reciba el agua en la zona metropolitana; la planta de El Morro, será pagado la inversión y el tratamiento del agua por parte de INTERAPAS y el Programa MIG, será pagado en su totalidad por parte del organismo operador.

Para lo anterior, conforme a los Decretos, se tiene establecido un Fideicomiso de INTERAPAS, desde el año 2010, en el cual se deberán hacer las aportaciones y fondos de reserva necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que tiene el organismo con estos tres proyectos, que en el caso de las reservas son de 3 veces el importe de la contraprestación mensual de cada proyecto, que debe de estar ya aportado durante el año 2012 y 2013.

La contraprestación para El Realito se inicia su pago para el mes de agosto de 2013 y para la PTAR El Morro y el Programa MIG para el mes de febrero del año 2014.

Sin embargo, y a pesar que dichas obligaciones financieras van a realizarse hasta agosto del 2013 y en enero del 2014, este Organismo Operador asumió el compromiso de crear un fondo de reserva para cumplir con los compromisos de los fideicomisos autorizados mediante decreto 563 publicado en el periódico oficial del estado en fecha 27 de diciembre del 2008, para ejecutar los actos y gestiones Programa Integral Hidráulico consistente en el sistema de agua potable El Realito y Construcción de la Planta para Tratamiento de Aguas Residuales El Morro, además autorizando a los H: Ayuntamientos de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez para constituirse como deudores solidarios y cumplir con lo que establece dicho decreto.

En virtud de que los ingresos incluidos en el presupuesto para el ejercicio 2012, según el plan financiero autorizado se encuentran en un punto de equilibrio con respecto a los egresos e inversiones normales y al haberse adquirido compromisos para crear los fondos de reserva para el proyecto Integral Hidráulico consistente en el sistema de agua potable El Realito y Construcción de la Planta para Tratamiento de Aguas Residuales El Morro,, y para dar certidumbre a los Ayuntamientos de que INTERAPAS, si cuenta y contará con los recursos financieros suficientes para hacer frente a los compromisos contraídos respecto al ya referido programa hídrico, y tomando en cuenta que los Ayuntamientos están obligados con el Organismo, es que se solicita el incremento de un 45% a

MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

las cuotas y tarifas aplicados de la siguiente manera : 30% al agua potable y 15% de aumento directo al tratamiento, representando un 35% total. Esta obligación financiera de crear reservas están establecidos en los fideicomisos.

CONCLUSION: El Director General basado en el estudio tarifario propone a la Junta de Gobierno de INTERAPAS con el sustento legal de la Ley de Aguas para el Estado de conformidad con los artículos 164 al 181, 96 fracción III, para cubrir con las obligaciones financieras del sistema de agua potable El Realito y Construcción de la Planta para Tratamiento de Aguas Residuales El Morro un incremento tarifario a las cuotas y tarifas vigentes de 30 % al agua Potable y 15% porcentual al tratamiento para llegar a un 35% del cobro sobre el consumo de agua y que estos recursos se destine a reservas para el fideicomiso del sistema de agua potable El Realito y que para que se remitan al congreso para su aprobación final.

ACUERDO 406

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno, conforme lo dispone el Capítulo IV artículo 96 fracción III, 164 al 181 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí la autorización de Cuotas y Tarifas 2012 para la prestación de Servicios Públicos del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos, de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. (INTERAPAS), así mismo se remita al congreso para su aprobación final.

APROBACION DE CUOTAS Y TARIFAS EN MATERIA DE SANEAMIENTO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS, DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ. (INTERAPAS) PARA EL EJERCICIO 2012.

**MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

JUSTIFICACIÓN

El Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios conexos de los municipios de Cerro San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (Interapas), con el objetivo de establecer medidas para proteger las instalaciones presentes y futuras para el tratamiento de aguas residuales generadas en los centros de población, como actualmente lo son el Sistema Tangamanga, la planta de Tratamiento Norte, la planta de Tratamiento Tanque Tenorio, y en breve la planta El Morro. Además de proteger dicha infraestructura, se prevé su sustentabilidad para hacer valer las inversiones de los recursos públicos.

El cumplimiento de las disposiciones contenidas en las normas NOM-001-SEMARNAT-1996, NOM-002-SEMARNAT-1996, NOM-003-SEMARNAT-1997 y NOM-004-SEMARNAT-2002 y la norma técnica ecológica NTE-SLP-AR-001/05 publicada en el periódico oficial del Estado de San Luis Potosí, para el control de las descargas de aguas residuales a los sistemas de drenaje y alcantarillado municipal, que conlleven a lograr los objetivos del programa de Saneamiento Integral y Reúso de las Aguas Residuales de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, Interapas, aplicará los costos por descargas contaminantes de acuerdo a las presentes cuotas y tarifas.

Este Organismo Operador, somete para su aprobación las tarifas y cuotas para saneamiento publicadas en el decreto del jueves 16 de abril de 1998 en el periódico oficial del estado, en el cual se establecieron los lineamientos y cuotas por concepto de saneamiento, con el propósito de mostrar congruencia con los cobros que por el concepto de derechos en materia de agua realiza la federación a través de la Comisión Nacional del Agua, además de atender a la necesidad de fomentar el cumplimiento de la normatividad en materia de aguas residuales para asegurar que los usuarios que realizan vertidos a las redes de drenaje no afecten la operación de las plantas de tratamiento públicas y se pueden lograr los objetivos de reúso de las aguas tratadas así como el tratamiento y disposición segura de los lodos productos del tratamiento y que estas sean de nueva cuenta debidamente aprobadas y publicadas toda vez que han sido un instrumento acorde y equitativo para la recuperación de los medios que el organismo hace valer para la observancia y cumplimiento de la calidad en las descargas al sistema de alcantarillado municipal.

En concordancia con el Artículo 164, fracción I y III, con el Artículo 170 inciso f, de la Ley de Aguas para el Estado publicada en el Periódico Oficial del Estado el día

MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

12 de enero de 2006, el Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS), por concepto de tratamiento de aguas residuales provenientes de actividades productivas, comerciales o de servicios cuando la descarga se realice por arriba de las concentraciones permisibles, conforme a las normas oficiales mexicanas en materia de agua y las condiciones particulares de descargas vigentes en los términos de la legislación de equilibrio ecológico y protección del medio ambiente, percibirá los ingresos de acuerdo a las tarifas y cuotas por descargas contaminantes.

ACUERDO 407

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno, conforme lo dispone el Capítulo IV artículo 96 fracción III, 164 al 181 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí la autorización de Cuotas y Tarifas 2012 para la prestación de Servicios Públicos del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos, de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. (INTERAPAS), en materia de Saneamiento del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos, de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. (INTERAPAS) para el ejercicio 2012.

7.- Proceso a seguir para la contratación del Programa de la Mejora Integral de la Gestión.

Presenta el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra los avances y el proceso licitatorio del Programa Mejora Integral de la Gestión, consistiendo en los siguientes:

- El 11 de Octubre de 2011, se Publicó en el Compra Net el Proyecto de Convocatoria, con fundamento en la LAASSP, para conocimiento de los interesados.

MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

- El 24 de octubre de 2011, se recibieron por los interesados las sugerencias y cuestionamientos del Proyecto de Convocatoria de las siguientes empresas:
 - Agua de México, S.A. de C.V. (98 sugerencias)
 - Grupo Marhnos, S.A. de C.V. (31 sugerencias)
 - Proactiva Medio Ambiente Mexico S.A. DE C.V. (53 sugerencias)
 - Secretaría de Hacienda y Crédito Público (15 sugerencias)
 - Fondo Nacional de Infraestructura (Sugerencias al Anexo No. 3 Financiero)
- Se procederá a dar atención a las sugerencias y se publicarán las respuestas en Compra Net para fines de esta semana.
- Se hacen las adecuaciones a la Convocatoria y se somete a autorización del FONADIN, de la CONAGUA y de la Contraloría de Gobierno del Estado para poderse publicar.

Proceso Licitatorio a seguir

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la CONVOCATORIA DE LA LICITACION en Compra NET y resumen en el Diario Oficial	10-NOV-11
Fecha de la Visita al Sitio de los servicios	24-NOV-11
Primera JUNTA DE ACLARACIONES	25-NOV-11
Segunda JUNTA DE ACLARACIONES	15-DIC-11
Tercera JUNTA DE ACLARACIONES	12-ENE-12

MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Acto de presentación y apertura de PROPOSICIONES	27-ENE12
Acto de Fallo	Dentro de los 20 DIAS NATURALES después de la Apertura
Fecha límite para la firma del Contrato	Dentro de los 15 DIAS NATURALES siguientes al FALLO

8.- Acuerdo para finiquito de adjudicación del Programa de la Mejora Integral de la Gestión.

JUSTIFICACIÓN
Para la adjudicación del Programa de la Mejora Integral de la Gestión de INTERAPAS, durante el año 2009, se celebraron dos licitaciones públicas Nacionales, que se declararon desiertas por no haberse recibido propuestas. Posteriormente se realizó el Estudio de Mercado y la Adjudicación Directa a la empresa Fypasa Construcciones, S.A. de C.V. La cual por discrepancia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), Banobras y la Secretaría de la Función Pública, cancelo la Adjudicación del Contrato de Prestación de Servicios y Banobras los recursos. Por lo anterior, para finiquitar el proceso de Adjudicación Directa a esta empresa, con fundamento en el último párrafo del Artículo 38 de la LAASSP y artículo 101 de su Reglamento, se debe de pagarle los Gastos No Recuperable, en lo que incurrió la empresa durante el proceso de elaboración de su propuesta. Se realizaron las negociaciones y se acordó con la empresa Fypasa pagarle la cantidad de \$1'800,000.00 por los costos de honorarios de su personal, viáticos y papelería.

MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

ACUERDO 408

Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno, la autorización para el pago de los Gastos No Recuperables a la empresa Fypasa Construcciones, S.A. de C.V., en términos del último párrafo del Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público LAASSP y Artículo 101 de su Reglamento.

9.- Asuntos Generales

Primer punto.- El Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno el informe de avances de las licitaciones, obras, acciones y contratos de infraestructura llevadas a cabo, dentro del programa de Agua Potable para Zonas Urbanas APAZU, así como el Programa de Devolución de Derechos. PRODDER.

Se presenta programa de obras y acciones para el año 2012, solicitando el apoyo de la CEA, CONAGUA para la gestión de los programas APAZU, PRODDER, PROSANEAR, PROME.

por lo que corresponde a obras con recursos propio de este organismo se encuentra la Construcción de Edificio Administrativo de INTERAPAS, Unidad San Luis Potosí, y la Construcción del Edificio Administrativo de INTERAPAS , Unidad Soledad de Graciano Sánchez, con una inversión estimada de \$17 mdp.

Señala la Lic. Victoria Amparo Labastida que realizara las acciones necesarias para gestionar la donación del terreno Municipal que se encuentra a espaldas de la Planta de Filtros lugar donde se llevara a cabo la Construcción de Edificio Administrativo de INTERAPAS, Unidad San Luis Potosí.

**MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

Segundo punto.- El Ing. Francisco José Muñiz Pereyra informa que relativo a la modificación publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 30 de Diciembre de 2010 al Artículo 183 de la Ley de Aguas, en el que señala que todo usuario está obligado al pago mensual de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento, con base en las cuotas y tarifas fijadas en los términos de la presente Ley. Como del mismo se desprende; este Organismo no se encuentra dentro de la hipótesis de que tenga que facturar mensualmente los servicios presentados en la inteligencia del que el propio artículo en cita, establece de que el pago será con base en las cuotas y tarifas, y las cuotas y tarifas vigentes que rigen la prestación del servicio que se brinda, prevén que la facturación en su casa, será mensual, bimestral y trimestralmente, como se desprende de dicho ordenamiento legal.

Tercer punto.-

JUSTIFICACIÓN
En relación a la petición realizada por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Luis Potosí, se solicita pensión de viudez a favor de la Sra. Daria Moreno Delgado quien mediante juicio laboral fue designada legalmente por la Junta Local de Conciliación de arbitraje, única beneficiaria de los derechos del trabajador que en vida llevo el nombre de Teodoro Padilla Suarez, previo estudio de esta solicitud se pone a consideración de la Junta de Gobierno otorgar una pensión quincenal a la única beneficiaria por la cantidad de \$1,243.65 quincenalmente.

MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

--

ACUERDO 409

Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno, la autorización para otorgar pensión de viudez a favor de la Sra. Daria Moreno Delgado, única beneficiaria de los derechos del trabajador que en vida llevo el nombre de Teodoro Padilla Suarez, otorgándole una pensión por la cantidad de \$1,243.65 quincenalmente.
--

Cuarto punto.-

Quinto punto.-

Sexto punto.-

Séptimo punto.-

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	

**MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

C. José Santos Loredo Tenorio	Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jaime Cantú Sánchez	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Pedro Martínez Abaroa	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Dr. Marcos Algara Siller	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____

**MINUTA DE LA CENTESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

**C.P. José Néstor
Garza Castillo**

Comisario Público de Interapas

**Ing. Francisco José
Muñiz Pereyra**

Director General y Secretario de la
Junta de Gobierno

MINUTA DE LA CENTESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en el domicilio ubicado en la calle Pról. Santos Degollado No. 104, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 29 de Noviembre de 2011, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; C. José Santos Loredó, Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Jaime Cantú Sánchez; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Comerciales; Ing. Pedro Martínez Abaroa, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno; Dr. Marcos Algara Siller, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno; C.P.

MINUTA DE LA CENTESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Néstor Garza Castillo, Comisario Publico; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Tercera Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de Octubre de 2011.
5. Informe de Obras y Acciones.
6. Informe y seguimiento del Proceso de Licitación del MIG.
7. Proceso a seguir para la contratación del Programa de la Mejora Integral de la Gestión.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

MINUTA DE LA CENTESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

2. Declaratoria del Quórum Legal

Una vez que se paso lista de asistencia se constató que existe el Quórum Legal por mayoría necesario; la presidenta de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, declara válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3.- Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Tercera Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta y analizando el contenido, y no habiendo observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se da por aprobada el Acta de la Sesión Centésima Tercera, por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de Octubre de 2011.

Una vez que se ha dado lectura a los Estados Financieros correspondientes al mes de Octubre de 2011, mismos son formulados en base a las disposiciones de contabilidad gubernamental que incluyen analítico de ingresos contables, balance,

**MINUTA DE LA CENTESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

origen y aplicación de recursos, se dan por aprobados los Estados Financieros correspondientes al mes de Octubre de 2011 por unanimidad.

5. Informe de Obras y Acciones.

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno el informe de avances de las licitaciones, obras, acciones y contratos de infraestructura llevadas a cabo, dentro del programa de Agua Potable para Zonas Urbanas APAZU, así como el Programa de Devolución de Derechos, (se anexa informe a la presente).

6. Informe y seguimiento del Proceso de Licitación del MIG.

El Ing. Muñiz Pereyra da a conocer el seguimiento del proceso de Licitación del Programa Mejora Integral de Interapas el cual consiste en lo siguiente:

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1 fracción IV, 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás relativos de su Reglamento, El INTERAPAS se convoco a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la Contratación en la prestación de servicios para la Mejora Integral de la Gestión de INTERAPAS, por un plazo de 12 años; sujetándose a la condición de precio fijo y bajo la modalidad de inversión privada parcial recuperable, esta convocatoria contiene los requisitos

MINUTA DE LA CENTESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

de participación, asimismo se pusieron a disposición para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y en las oficinas de INTERAPAS.

Se presenta el calendario de fechas del procedimiento de Licitación Pública del Programa de mejora integral de la Gestión, mismo que fue publicado el día 17 de noviembre del presente año.

LA-824028997-N19-2011

Descripción de la licitación	Contrato de Prestación de Servicios para la Mejora Integral de la Gestión del INTERAPAS, por un plazo de 12 años; sujetándose a la condición de precio fijo y bajo la modalidad de inversión privada parcial recuperable.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación	17/11/2011
Junta de aclaraciones	02/12/2011, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	27/11/2011, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/01/2012, a las 11:00 horas
Fallo	17/02/2012
Presentación de documentación de la Empresa ganadora de la Licitación	27/02/2012
Firma de Contrato	28/02/2012

7. Asuntos Generales

Primer punto.- El Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, propone que la próxima sesión a realizarse en el mes de diciembre sea el día 13, esta propuesta se hace derivado de los festejos navideños y el periodo vacacional.

Segundo punto.- Informa el Ing. Muñiz Pereyra, a los presentes que resultado de la aprobación de esta Junta de Gobierno respecto al estudio tarifario para la

**MINUTA DE LA CENTESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

actualización de las mismas, fue presentado al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, para que esta dependencia emita un dictamen de cumplimiento a la Ley, el cual se envía al Congreso para que inicie la discusión de estas, de igual manera se tiene previsto tener una reunión con los integrantes de la Comisión del Agua del H. Congreso, quien tiene hasta el día 15 de diciembre para resolver su aprobación, en esta fecha termina el periodo de sesiones.

Tercer punto.- Pregunta el Ing. Pedro Martínez Abaroa, que ha pasado con los fraccionamientos de la zona Sur Poniente como es el caso del Pedregal.

Se informa que al día de hoy no se ha firmado el convenio derivado de que se encuentra en trámite la documentación, así mismo el Interapas ya le marco un ultimátum para la celebración del mismo, de igual manera se requerirá al fraccionamiento Villa Magna, respecto al club La Loma se les ha hecho requerimientos más enérgicos, lo que corresponde a la nueva Plaza San Luis se llevo a cabo una visita de inspección a sus instalaciones en donde se constató que tienen una planta de tratamiento bajo el estacionamiento, así mismo tienen un sistema de drenajes pluviales y tanque de almacenamiento para captar, acumular y reutilizar el agua pluvial.

Cuarto punto.- Se comenta que respecto a la actualización del Decreto para el Morro y el MIG, esta se encuentra pendiente derivado de la autorización del H. Cabildo por lo que se solicita al Profesor Víctor Manuel Meza nos apoye con esta gestión para que se agregue como punto a tratar en la próxima sesión de Cabildo,

MINUTA DE LA CENTESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

y una vez obtenida esta, acudamos al H. Congreso para que este autorice dicha modificación.

Quinto punto.-

JUSTIFICACIÓN
En relación a la propuesta para este Organismo, de la atención debida a la publicación del Periódico Oficial de fecha 20 de octubre de 2011, en su edición extraordinaria, y en las que se emiten los Decretos 738, 739 y 740, que modifican los artículos 143, 103, 104 y reformas al artículo 92 Fracción VII; 97 en su primer párrafo; 100 en sus fracciones II el párrafo 1° y 14, 101, 102 el párrafo 1°, y 191 párrafo 1°; se adiciona el artículo 101 BIS y artículo 102 párrafo 3°; y deroga el artículo 96 la fracción 5 de la Ley de Aguas para el estado de San Luis Potosí, Se pone a consideración de la Junta de Gobierno.

ACUERDO 410
Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno, la autorización para que la Junta de Gobierno e Interapas de la atención debida a la Publicación del Periódico Oficial de fecha 20 de octubre de 2011, en su edición extraordinaria, las que emiten los Decretos 738, 739 y 740, que modifican los artículos 143, 103, 104 y reformas al artículo 92 Fracción VII; 97 en su primer párrafo; 100 en sus fracciones II el párrafo 1° y 14, 101, 102 el párrafo 1°, y 191 párrafo 1°; se adiciona el artículo 101 BIS y artículo 102 párrafo 3°; y deroga el artículo 96 la fracción 5 de la Ley de Aguas para el estado de San Luis Potosí,

MINUTA DE LA CENTESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

acordándose lo siguiente:

Con respecto al Decreto 738, esta Junta de Gobierno, autoriza a que se revise el presupuesto y las inversiones correspondientes a la adquisición de micro medidores y dispositivos o mecanismo expulsores de aire para las tuberías de conducción de agua.

Decreto 739. La Junta de Gobierno, autoriza, para que el Consejo Consultivo, mismo que se acaba de renovar, y toda vez que este cumple con las modificaciones establecidas en el decreto, se establece que siga trabajando como se encuentra.

Decreto 740. La Junta de Gobierno, designa al C.P. Néstor Garza Castillo para que asuma la figura de Contralor Interno de Interapas.

Sexto punto.- En uso de la voz la Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre da cuenta a la Junta de Gobierno de un oficio de fecha 29 de noviembre de 2011 signado por el C. Francisco J. de la Rosa Carpizo, representante legal de la empresa Agua Tratada del Potosí, S.A de C.V. y dirigido a la suscrita en el carácter de Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno de Interapas, en el cual señalan que la empresa paga al Interapas por concepto de agua residual proveniente del drenaje municipal, la cantidad de \$0.80 pesos por metro cúbico que consume. Así mismo esta empresa tiene un contrato con el municipio para surtir agua residual tratada para riego a la unidad deportiva Simón

MINUTA DE LA CENTESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Díaz, lo que solicita esta empresa pagar la obligación que tienen con el Interapas surtiendo con el agua necesaria a la Unidad deportiva citada, así como regar las areas verdes del sur y oriente de la ciudad mediante una gárgola que surtirá a las pipas que realizarán estos riegos. Dicho documento se entrega al Director General de Interapas para que este a su vez realice el estudio técnico y ver las posibilidades de aceptar esta solicitud.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
C. José Santos Loredó Tenorio	Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jaime Cantú Sánchez	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
	Vocal del Consejo Consultivo y	

MINUTA DE LA CENTESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Ing. Pedro Martínez Abaroa	Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Dr. Marcos Algara Siller	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C.P. José Néstor Garza Castillo	Comisario Público de Interapas	_____
Ing. Francisco José Muñiz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA CENTESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en el domicilio ubicado en la Avenida Venustiano Carranza No. 700, el Restaurant “Cielo Tinto” de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 13 de Diciembre de 2011, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; C. José Santos Loredó, Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Jaime Cantú Sánchez; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Comerciales; Ing. Pedro Martínez Abaroa, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno; Dr. Marcos Algara Siller, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno; C.P.

MINUTA DE LA CENTESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Néstor Garza Castillo, Auditor Externo; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Cuarta Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de Noviembre de 2011 y del Cierre Presupuestal 2011.
5. Informe y seguimiento del Proceso de Licitación del MIG.
6. Presentación de Propuesta para diseño y contratación de las Nuevas Oficinas de INTERAPAS.
7. Asuntos Generales.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

MINUTA DE LA CENTESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

2. Declaratoria del Quórum Legal

Una vez que se paso lista de asistencia se constató que existe el Quórum Legal por mayoría necesario; la presidenta de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, declara válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3.- Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Cuarta Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta y analizando el contenido, y no habiendo observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se da por aprobada el Acta de la Sesión Centésima Cuarta, por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de noviembre de 2011 y del Cierre Presupuestal 2011.

Una vez que se ha dado lectura a los Estados Financieros correspondientes al mes de noviembre de 2011 y el Cierre presupuestal 2011, mismos que son formulados en base a las disposiciones de contabilidad gubernamental que incluyen analítico de ingresos contables, balance, origen y aplicación de recursos,

MINUTA DE LA CENTESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

así como el documento que contiene el cierre presupuestal que modifica el presupuesto del ejercicio proyectado, se dan por aprobados los Estados Financieros correspondientes al mes de noviembre del 2011, y el cierre presupuestal que modifica el presupuesto del ejercicio. Una vez analizado y discutido se aprueba por unanimidad de los miembros presentes. Se anexan a la presente.

5. Informe y seguimiento del Proceso de Licitación del MIG

En uso de la voz del Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, da a conocer el seguimiento del proceso de Licitación del Programa Mejora Integral de Interapas.

- Se publicó la convocatoria en el DOF, Compra Net y periódico local el 17 de noviembre de 2011.
- Se celebró visita al sitio de los trabajos el día 28 de noviembre de 2011, con la participación de 19 empresas licitantes.
- Se llevó a cabo la primera Junta de Aclaraciones el día 2 de diciembre de 2011 con la participación de 14 licitantes con un registro de 338 preguntas.
- A petición de los licitantes se llevó a cabo una segunda visita al sitio de los trabajos los días 6, 7 y 8 de diciembre con la participación de 9 empresas.
- Se llevó a cabo un taller para la presentación del Programa e instrucciones a los licitantes del llenado de formatos el día 13 de diciembre de 2011 con 13 licitantes.
- Se tenían registradas en el Compra Net un total de 32 empresas interesadas en la licitación.

6. Presentación y propuesta para diseño y contratación de las Nuevas oficinas de Interapas.

MINUTA DE LA CENTESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

JUSTIFICACIÓN
En relación a la propuesta para que el Organismo brinde un mejor servicio y atención a usuarios, así como de todos los procesos que realiza el organismo se propone que mediante licitación pública nacional en base a la Ley de Obra Pública del Estado se contrate y ejecute la construcción de los proyectos de edificios que este organismo requiere en una primera etapa en el predio los Filtros en San Luis Potosí, \$ 16'100,000.00 y en predio San Felipe en soledad \$900,000.00 con una inversión global presupuestada para 2012 de \$17'000.000.00, Se pone a consideración de la Junta de Gobierno.

ACUERDO 411
Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno, la autorización para la contratación de los proyectos de edificios y obras complementarias, en una primera etapa para Filtros en San Luis Potosí y San Felipe en Soledad de Graciano Sánchez, con inversiones de \$ 16'100,000.00 y \$900,000.00 con una inversión global presupuestada para el año 2012, de \$17'000.000.00. Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública correspondiente y en base al proyecto ejecutivo.

7. Asuntos Generales

Primer punto.- Solicita el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, que para dar cumplimiento al Contrato de cuenta corriente irrevocable y contingente celebrado con la Institución de Crédito Banorte, en su clausula Decima Segunda se estipula, se realice el pago de la Cantidad de \$1,446,360.16. Por concepto de pago de

MINUTA DE LA CENTESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Comisión Anual, utilizando recursos del fondo de reserva del proyecto del la Planta el Morro y el Realito.

Los integrantes de la Junta de Gobierno manifiestan su acuerdo a la solicitud

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
C. José Santos Loredo Tenorio	Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jaime Cantú Sánchez	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Pedro Martínez Abaroa	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA CENTESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Dr. Marcos Algara Siller	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C.P. José Néstor Garza Castillo	Auditor Externo de Interapas	_____
Ing. Francisco José Muñiz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____